

PATRICIO
MONCAYO

LA ESPECIFICIDAD DEL PODER EN EL AREA DEL "SUBDESARROLLO": UNA APROXIMACION TEORICA

Introducción:

El trabajo que se reproduce a continuación tiene como principal objetivo aportar a la elaboración o formulación de una guía teórico-metodológica con ayuda de la cual sea posible encarar el estudio del **poder** desde una perspectiva científica.

La lucha de clases, tal como se está desarrollando en América Latina, exige que las ciencias sociales se ocupen de ella no sólo en lo que toca al estudio de sus manifestaciones particulares o nacionales —tarea que en ningún caso debería ser descuidada— sino también y acaso de manera primordial en cuanto a su enfoque interpretativo y a la producción de herramientas teórico-conceptuales que a la vez que iluminen la comprensión del proceso, permitan avanzar en la profundización de su investigación y análisis.

Las grandes abstracciones científicas formuladas por Marx con una lógica aún no superada y enriquecidas por otras contribuciones teóricas inscritas en la misma línea de pensamiento, constituyen, sin lugar a dudas, los medios más idóneos para penetrar en el conocimiento y discernimiento de lo social.

Sin embargo, ya que lo social entendido como un "todo unitario", presupone y en ningún modo antecede a lo múltiple, esto debe ser objeto de un

estudio detenido aun cuando siempre ligado a la concatenación interna que asegura su unidad.

Las sociedades latinoamericanas, con excepción de Cuba, forman parte del sistema capitalista mundial. No pueden, por tanto, ser abstraídas de esta totalidad. El capitalismo, no obstante, tampoco podría ser aprehendido como totalidad si se ignorara la diversidad cualitativa de la que es resultado.

Sólo un entendimiento cabal de la compleja relación entre lo general y lo singular, puede evitar que los estudios de una formación social específica caigan en un enfoque unilateral que sacrifique una dimensión en provecho de la otra.

El empeño que se pone en este trabajo por captar la especificidad del proceso de reproducción del poder en los países capitalistas dependientes, no debe interpretarse como una negación u ocultamiento de las características **comunes** que en éste, como en otros planos, se dan en la sociedad capitalista. Tales características, no hay que olvidarlo, se expresan a través de múltiples singularidades, cuya falta de identificación y conocimiento podrían hacer de lo general una palabra vacía.

El texto que en esta oportunidad sale a luz por primera vez ha procurado recoger las observaciones vertidas en la discusión colectiva sobre su primer bo-

rrador y en la que participaran Gonzalo Abad, Iván Fernández y Lautaro Ojeda, con quienes trabajé en una investigación colectiva sobre un tema encajado dentro de esta problemática; me han sido de mucha utilidad también las anotaciones que el profesor Sergio de la Peña —autor del conocido y valioso libro “El Anti-Desarrollo en América Latina”— escribiera al margen de una copia que tuve el acierto de entregar en sus manos, así como también me animaron a reelaborarlo las sugerencias que recibí verbalmente de Agustín Cueva. No quiero con esto atribuirles las fallas de las que aún adolezca este trabajo ni hacerles responsables de la orientación e ideas contenidas en él; la constancia que dejó consignada obedece tan sólo al deseo de hacerles llegar mi reconocimiento.

P.M.

1. — Adecuación del instrumental de análisis

La comprensión del fenómeno del **poder** exige adoptar una concepción totalizadora de la sociedad, en la que sus tres niveles aparezcan interrelacionados y explicados por el conjunto de relaciones que los hombres establecen entre sí.

La diferenciación del fenómeno social que da lugar a la conformación de las esferas económica, jurídico-política e ideológica, se gestó en medio de un

complejo proceso histórico que sirvió de base y antecedente al surgimiento de la sociedad capitalista. Sin embargo, dicho proceso sufrió variaciones en las dos áreas que la integran: la de los países capitalistas “autónomos” y la de los países coloniales o semicoloniales.

Así, mientras en los primeros, tales esferas lograron constituirse en unidades relativamente independientes, en los segundos, dada la “impureza” de su estructura económica, no se han perfilado sino muy imprecisamente, lo que ha impedido que puedan distinguirse con claridad unas de otras.

Esta diferencia, como se verá más adelante, es capital para situarse en el camino que conduzca al descubrimiento de las características específicas del poder en América Latina y, particularmente, en el Ecuador.

Y es que este fenómeno no puede ser estudiado ni entendido en abstracto. La estructura social —categoría que nos permite “pensar” a la sociedad como una totalidad integrada por distintos niveles— es el marco general en el que nace y se articula una determinada estructura de poder, respondiendo al condicionamiento y estímulos de la sociedad y acudiendo en su ayuda cada vez que su supervivencia se ve amenazada por una crisis.

Es por demás conocido que la reproducción de un determinado sistema de

relaciones sociales allí donde la sociedad se ha disuelto como comunidad —tal es el caso de toda sociedad dividida en clases— no puede darse si no es con la ayuda del poder.

De aquí no ha de deducirse, sin embargo, que entre un sistema social específico y la estructura de poder gestada en su seno, se dé siempre una relación de correspondencia. Si bien la correspondencia es la tendencia general, un buen número de variables ligadas al desarrollo de la sociedad actuarán en sentido adverso, quebrantando la correspondencia y provocando una ruptura, que sólo podrá soldarse a condición de que la estructura de poder tradicional ceda su lugar a una nueva que dé curso y respuesta a las necesidades históricas que hayan madurado al interior de dicha sociedad.

Visto desde otro ángulo, el poder está asociado a la presencia de clases, grupos e intereses contrapuestos, por un lado, y a la configuración, por otro, de una **esfera pública**, organizada alrededor del interés general de la clase dominante, el mismo que adopta ese carácter **general** en tanto coincide con el del modo de producción dominante.

Los desacuerdos y conflictos sociales así como la función unificadora y cohesionadora asignada a dicha **esfera pública**, constituyen, por tanto, el puesto

privilegiado de observación y análisis del fenómeno del poder.

Esto significa que si bien un análisis global de la totalidad social es necesario y a veces imprescindible para enmarcar el estudio del poder, dado que éste no es un fenómeno social que pueda explicarse por sí mismo, su **universo** más próximo está conformado por las relaciones que se cruzan entre el cuerpo social¹ y la superestructura.

Sergio de la Peña aclara, sin embargo, que tanto el cuerpo social como la superestructura están sujetos al condicionamiento proveniente de las relaciones sociales que se procesan en la esfera de la producción. Condicionamiento que se haría presente de dos maneras: a **largo plazo**, dando nacimiento a los componentes del cuerpo social y a los elementos constitutivos de la superestructura, los mismos que, obviamente, no brotan de la nada; y a **corto plazo**, cuando las **crisis** o los cambios violentos sufridos por la estructura económica perturban el funcionamiento del cuerpo social, haciendo vulnerables algunos de los principales mecanismos institucionales de regulación social.

Pero no por verse influidos por los cambios que se operan en la base económica ni por deber, en última instancia, su existencia a ésta, el cuerpo social y la superestructura constituyen elementos pasivos o "simples reflejos" de lo

¹ Según Sergio de la Peña, la categoría **cuerpo social** engloba, a las clases y grupos sociales, sus relaciones recíprocas, las pautas de su comportamiento y el nivel de su organización. Tal acepción precisada en su obra "El Anti-Desarrollo en América Latina", p. 39, la considero de gran utilidad metodológica.

que ocurre en la esfera de la producción. Su dinámica y relativa autonomía se manifiestan a través de la acción que en sentido contrario ejercen sobre la operación de la infraestructura, la misma que no es inmune a los cambios sufridos por las relaciones de clase y a las variaciones de los factores ideológicos e institucionales, correspondientes a la superestructura.

Una última observación². El desdoblamiento de la sociedad capitalista en una esfera político-institucional —Estado— y en aquélla que se teje a partir de los intereses económicos particulares —Sociedad Civil— si bien constituye la tendencia histórica general del capitalismo, no se produce simultáneamente en las distintas formaciones sociales que caben en su seno, dado su desarrollo desigual y por tanto, la distinta conformación de su estructura social³.

Los países capitalistas, cuyas fuerzas productivas han alcanzado un alto grado de desarrollo, presentan un cuadro en el que sobresale la separación del Estado respecto de la **sociedad civil**, contrariamente a lo que ocurre en los países sometidos a diversas formas de explotación colonial o neocolonial, donde tal proceso no data de mucho tiempo atrás, encontrándose todavía en un nivel nada comparable con el de los primeros.

La constitución del nivel jurídico-político como una unidad dotada de

personalidad propia y susceptible de ser objeto de un estudio especializado, no nace sino el momento en que el capitalismo deviene en el modo de producción dominante de la sociedad y cuando como consecuencia de su instauración la "comunidad" jerarquizada del medievo (feudalismo) se disuelve en un proceso de "autonomización" que envuelve a propietarios, productores y estratos o capas intermedias.

Esto quiere decir que la diferenciación del fenómeno social, aun cuando es un proceso que atraviesa los distintos estadios del desarrollo social, toma cuerpo recién a partir de la consolidación del sistema capitalista⁴.

Tales son algunas de las consideraciones metodológicas preliminares que conforman el marco teórico conceptual en el que se desenvolverá el análisis que sigue.

II. — La problemática del poder en el capitalismo "dependiente"

El marxismo enseña que "el Estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden objetivamente conciliarse", de donde se deduce que "la existencia del Estado demuestra que las

² Última en el orden de enunciación, pero en realidad fundamental desde el punto de vista teórico-conceptual.

³ La categoría **estructura social** está usada en este trabajo en el sentido que le ha dado Althusser: "Ahora bien, cada **estructura social** comprende como Marx lo ha expuesto, el conjunto articulado de los diferentes 'niveles' o diferentes 'instancias' de esa estructura: la infraestructura económica, la superestructura jurídico-política y la superestructura ideológica".

Althusser Louis, "Práctica Teórica y Práctica Ideológica", estudio que forma parte del libro "El Proceso Ideológico", Editorial Tiempo Contemporáneo, p. 175.

⁴ "De este modo" —afirma Poulantzas— "en el marco de las sociedades esclavistas y medievales, lo 'político' no constituye un nivel **específico**, con lógica interna propia, de estructuras y prácticas 'autonomizadas', pues, la pertenencia del hombre a una comunidad pública es identificada en su función (transpuesta en una metodología 'sagrada') económico-social, en conjuntos económicos corporativos dentro de una formación social global

contradicciones de clase son irreconciliables"⁵.

Por su parte, aunque desde otra perspectiva teórica e ideológica, Samuel Huntington⁶ da la razón al marxismo el momento que afirma, "cuando el conflicto social falta por completo, las instituciones políticas son innecesarias; cuando hay ausencia total de armonía son imposibles"⁷.

En ambos casos queda absolutamente claro que el surgimiento y posterior estructuración de una **esfera pública** es producto de una fractura irreparable del cuerpo social, al menos en tanto en cuanto las condiciones que la provocaron no sean radicalmente eliminadas. Dicha fractura se traduce en la generación de antagonismos **irreconciliables**, cuya explosión, "choques" devastadores y "estériles", sólo pueden ser contenidos mediante la implantación de un poder que al ser acatado por las clases en pugna, haga posible el establecimiento de un **orden** al que deban **sujetarse** los enfrentamientos intermitentes que se produzcan entre ellas.

Demás está decir que dicho orden no excluye, sino más bien presupone, la dominación de una o más clases sobre los demás componentes del cuerpo social.

Cuando se habla de **estructura de poder**, efectivamente, se piensa, como lo define Graciarena, "en una forma par-

ticular de relaciones entre clases, relaciones que por definición son asimétricas, esto es, que implican el predominio de una clase dominante sobre las restantes clases"⁸.

Esta afirmación es válida a condición de que se tenga presente que la **asimetría** en las relaciones de clase obedece precisamente al hecho de que la sociedad al llegar a cierto grado de desarrollo "se vio enredada en una irremediable contradicción consigo misma"⁹ y que, por tanto, antes que ser un fenómeno consustancial a la sociedad, en cuanto tal, es un fenómeno histórico, cuyas causas son perfectamente identificables, así como su existencia no es, en modo alguno, definitiva como no lo son las clases que se constituyeron a su interior.

Si la asimetría no es consustancial a la sociedad "en general", si lo es en cambio a una sociedad dividida en clases, razón por la cual las relaciones entre tales clases, son "por definición asimétricas".

Ahora bien, si la estructura de poder supone la presencia de una clase dominante y otras que no lo son, siendo por consiguiente objeto de la dominación de la primera, corresponde descubrir de qué manera o maneras ésta se impone sobre las demás, qué relaciones guarda con ese poder "situado aparentemente por encima de la sociedad", en qué me-

y estrictamente jerarquizada. El concepto de lo 'verdaderamente político' y las consecuencias concretas que de él proceden concernientes a la política-poder y a la política-práctica están ligados en Marx y Gramsci a la separación del Estado y de la Sociedad Civil en el marco de la constitución **progresiva** del Estado burgués moderno". Poulantzas Nicos, "Hegemonía y Dominación en el Estado Moderno", Cuadernos de Pasado y Presente /48/ Córdoba, 1973, p. 57.

⁵ Lenin, "El Estado y la Revolución".

⁶ Profesor de Gobierno y Director del Departamento de Gobierno de la Universidad de Harvard.

⁷ Huntington S.P., "El orden político en las sociedades de cambio", Paidós, Buenos Aires, 1972, p. 20.

⁸ Graciarena Jorge, "Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina", Paidós, Buenos Aires, 1972, p. 51.

⁹ Lenin V.I., "El Estado y la Revolución", Editorial Ateneo, Buenos Aires, 1973, p. 13.

dida dicho poder ha logrado constituirse en una esfera relativamente autónoma, hasta qué punto las relaciones **asimétricas** entre las clases así como su lucha condicionan la modalidad de dominación en la esfera política, cómo evolucionan y cambian las relaciones de poder y a qué factores responde la dinámica de "lo político".

Sólo intentando responder a estas interrogantes, será posible aproximarse a una **sociología de la dominación**, que sepa distinguir sus particularidades en función de los distintos modos de producción puestos a prueba por la humanidad y las variadas formaciones sociales a través de las cuales ha cobrado existencia histórica la sociedad capitalista.

Las páginas que siguen aspiran a apuntar en esa dirección, desde la perspectiva del área "subdesarrollada" del capitalismo.

2.1. Poder "político" y clase dominante

Si las relaciones **generales** entre las clases son relaciones de poder¹⁰, éste se diferenciará según la **forma particular** que adopten dichas relaciones. Los países capitalistas metropolitanos, caracterizados por una estructura social en la que sus distintos niveles han logrado un cierto grado de organización autónoma, una estructura de clases lo bastante de-

finida como para poder trazar entre ellas líneas demarcatorias que resistan la movilidad característica del capitalismo y por una más que centenaria **lucha de clases** desarrollada en todos los niveles de la existencia social, "encarrilan" la dominación de la burguesía, por lo general —descontadas las épocas de agudas "crisis orgánicas"— con la intermediación de un complejo tejido de instituciones políticas y jurídicas que de hecho confieren a la esfera política una relativa autonomía, no sólo respecto de los demás niveles en que se articula la sociedad, sino incluso con relación a los grupos sociales dominantes, cuyos intereses particulares quedan así subordinados al imperio del **interés general** de clase encarnado por el Estado.

Los países latinoamericanos que sufren en diversos grados y formas los efectos de sucesivas y cambiantes esquemas de dependencia y opresión neocolonial, dan cuenta de una realidad diferente en lo que atañe al predominio de sus clases dominantes sobre las restantes clases de la sociedad.

Su dispositivo político-institucional ha dado muestras de ser todavía altamente vulnerable a los desequilibrios y parciales modificaciones de su estructura económica, a las alteraciones producidas en la composición de su cuerpo social, a la presión que a través de variados mecanismos ejercen los grupos sociales

¹⁰ Poulantzas Nicos, "Poder Político y clases sociales en el Estado Capitalista", Siglo XXI, edición 49, 1972, p. 120.

dominantes y a su lucha por la hegemonía. Esto, para sólo referirnos a las variables de orden interno que inciden en el debilitamiento relativo del poder público y sobre las que este análisis habrá de centrarse. Mucho más complejo se vuelve el fenómeno descrito si se lo examina a la luz de la vulnerabilidad de la que es víctima como resultado de la dependencia externa. Este tema, tratado por Octavio Ianni, se vuelve particularmente relevante, a partir de la postguerra segunda en la que, como él señala, se abre una "nueva fase de relaciones de clases en las sociedades latino-americanas"¹¹.

Sin embargo, la dominación, no por esto, es menos rígida o menos eficaz. Tal parece como si las clases dominantes de América Latina —siempre que, desde luego, sean tomadas en cuenta las diferencias que se registran de país a país— no se hubieran visto suficientemente obligadas a "disimular" y/o **racionalizar** su dominación, dado el acusado desequilibrio de fuerzas entre las agrupaciones sociales polares que integran el cuerpo social.

De esta constatación que no necesita ser comprobada sino por vía empírica, podría derivarse la siguiente hipótesis: sólo cuando la dominación de una clase tropieza con la resistencia organizada y ascendente de las demás o cuando los grupos dominantes, en tanto grupos par-

ticulares, se disputan la supremacía en el ejercicio del poder, éste desarrolla su carácter **específicamente** político, al situarse a cierta distancia de los grupos contendientes y obligar a la clase dominante globalmente considerada a imponer límites a su propia dominación para restablecer una armonía objetivamente inexistente.

La afirmación que lanzara Rousseau señalando que "el más fuerte no lo será jamás bastante para mantenerse siempre como amo y señor si no transforma su fuerza en derecho y la obediencia en deber"¹², es indicativa de la estrecha relación que se da entre la dominación de una clase y la correlación de fuerzas entre ésta y las demás clases de la sociedad.

El proceso de disociación de la esfera pública del lugar donde se atrincheran y enfrentan los intereses privados constitutivos de la **sociedad civil** no es, entonces, producto de la **voluntad** de la clase dominante, sino de una estructura social históricamente dada, esto es, de una formación social específica; de la dimensión del cuerpo social y de cada uno de sus componentes; de la correlación de fuerzas existentes entre los grupos dominantes y subordinados, así como de la intensidad que llegue a alcanzar la lucha de clases propiamente dicha y la lucha por la hegemonía entre los gru-

¹¹ A efectos de una mayor comprensión de este aspecto de incuestionable importancia, consultar su libro: "Imperialismo y Cultura de la violencia en América Latina", Siglo XXI, 1974, pp. 33 - 46.

¹² Rosseau Juan Jacobo, "El Contrato Social", Editorial Mateu, Barcelona, p. 13.

pos situados en el vértice de la estructura de poder.

Un acercamiento al estudio de este proceso que, en mayor o menor medida, están viviendo los países de América Latina, podría lograrse si se parte de un doble análisis que en el caso presente, no tiene sino un carácter provisional y tentativo: el de las "correlaciones sociales objetivas" y el de la correlación de fuerzas, tal como éstas se expresan en el terreno político ¹³.

2.2. Correlación de fuerzas y poder.

Una de las peculiaridades más notables del poder en América Latina y sobre todo en los países de "menor desarrollo relativo" como el Ecuador, es que las relaciones que las clases establecen entre sí, antes que aparecer como tales, han asumido la forma de una relación entre personas, núcleos familiares, grupos étnicos o corporaciones gremiales, articulados con arreglo a un riguroso sistema jerárquico en el que los privilegios políticos se desprenden casi directamente de los privilegios económicos, sobre todo de aquellos ligados a la tenencia de la tierra, al comercio exterior, a la banca y a la industria.

Esto se explica en términos de una todavía insuficiente división social del trabajo que ha permitido que los grupos detentadores del **poder económico** sean por lo general los llamados a encargarse de las más altas responsabilidades políticas, respaldados a su vez, por el ejercicio de una "hegemonía cultural" de muy sólida contextura.

De ahí que la ubicación política de tales individuos o grupos se encuentre determinada más por solidaridades familiares, territoriales (regionales o locales) y personales antes que por lealtades doctrinarias y que la acción política de los grupos dominantes se haya canalizado preferentemente a través de un **patriciado** de notables —de "padres de la patria" ya sea de la "grande" o de la "chica"— y no mediante la organización de colectividades políticas dotadas de una estructura orgánica vigorosa y de una clara definición programática.

Para que las clases sociales forjen verdaderas agrupaciones políticas capaces de trascender el plano del limitado y parcial interés económico, familiar, grupal o territorial, se requiere que hayan alcanzado un suficiente **grado de cohesión** y que la contienda política no se circunscriba a la rivalidad que suscita el poder entre las fracciones o grupos de la clase dominante. La importancia de ambos aspectos exige que se los examine con algún detenimiento.

¹³ Según Gramsci la correlación de fuerzas debe ser estudiada en tres niveles: a) el de las correlaciones sociales objetivas ligadas a la **estructura** y que, por tanto, son independientes de la voluntad de los hombres; b) el de las **fuerzas políticas** que comprende a su vez tres momentos, el económico-corporativo, el político-jurídico y el de la formación de los partidos; c) el de las fuerzas militares. (Gramsci Antonio, "La Política y el Estado Moderno", Ediciones Bolsillo, pp. 107 - 117).

2.2.1. Correlaciones sociales objetivas. (A manera de un primer acercamiento)*

La no muy clara diferenciación de la totalidad social característica, sino de todos, por lo menos de un buen número de países latinoamericanos, incide notablemente sobre la configuración de los rasgos distintivos de sus clases sociales.

Tales clases conformadas sobre la base de una estructura económica compleja, en la que coexisten diversas relaciones de producción que van desde las más atrasadas hasta las más modernas —lo que no significa desconocer el carácter dominante de éstas— no aparecen lo bastante definidas y consolidadas como para poder delimitar con precisión las fronteras que las separan.

Si se trata, por ejemplo, de la identificación de la clase dominante, es muy raro encontrar a un empresariado industrial que no esté ligado de alguna manera a las actividades agrícolas, mercantiles o bancarias, lo que también es válido para el sector terrateniente o el comercial. La concentración del poder económico que esto supone hace que la clase dominante sea vista como una "oligarquía" o un "patronato" o, en definitiva, como una constelación muy entrelazada de sectores escasamente diferenciados entre sí.

Esta imprecisión de los límites que separan a un estrato de la clase dominante de los demás podría llevar a cuestionar el esquema que ha querido ver en ella "componentes contrapuestos" y a representarla más bien como una minoría estructurada por la fusión de diversos sectores para explotar conjuntamente a las demás clases sociales.

Esta visión acaso válida, si uno se sitúa en una perspectiva histórica de largo alcance, no lo es tanto si detene-mos nuestra mirada en las pugnas políticas coyunturales, en las que los grupos dominantes al disputarse la hegemonía provocan inevitables desplazamientos de unos factores de poder por otros, desplazamientos que, por otra parte, reflejan los cambios sufridos por el conjunto de la sociedad y el enfrentamiento de **nuevas tareas** para cuya solución "las condiciones necesarias y suficientes", ya se han hecho presentes.

El "entrelazamiento" de los intereses económicos de los grupos particulares de la clase dominante no es total ni puede ser tratado al margen de un contexto histórico-social dado. Si se lo menciona, enfatizando la especificidad que supone, es sólo para resaltar su contraste con la clase dominante de las grandes metrópolis del capitalismo mundial.

Lo afirmado respecto de esta clase, es igualmente válido para las restantes

* Si en este punto no se habla de **burguesía** ni de **proletariado** no es —huelga decirlo— porque pretenda negar su existencia, cada vez más obvia y mejor perfilada. La omisión es deliberada y tiene por objeto resaltar el **proceso** de constitución de tales clases, proceso que en modo alguno es **repentino** y que descansa sobre el desarrollo de las fuerzas productivas.

La constitución de la burguesía y del proletariado como clases sociales definidas corre paralela a la diferenciación del fenómeno social en tres esferas relativamente autónomas —dentro de la cual ocupa un lugar privilegiado la separación entre sociedad civil y Estado— y a

los efectos que estos fenómenos producen en el campo de las clases sociales y de sus luchas.

Como tales procesos aún están en curso en América Latina —aunque ciertos países están más avanzados que otros en este aspecto— marcando precisamente su especificidad dentro de la sociedad capitalista, he considerado preferible, sólo por consideraciones de exposición y de ilustración del esquema de análisis que se propone, prescindir de su mención expresa ya que su presencia implícita en realidad, se hace sentir a lo largo de todo el trabajo.

clases de la sociedad, sobre todo en aquellos países latinoamericanos que, como el Ecuador, no pudieron aprovechar sino en muy escasa medida las posibilidades de industrialización vía sustitución de importaciones, abiertas a raíz de la crisis mundial de 1929. El limitado desarrollo de sus fuerzas productivas impediría la conformación de un robusto proletariado fabril, firmemente asentado sobre sus propios pies y desligado de otros medios de subsistencia paralelos.

Los vínculos que ciertas capas del mismo aún conservan con el campo, en virtud de su origen, sus relaciones de parentesco o los lugares de su residencia, así como los que subsisten con la artesanía y el pequeño comercio, contribuyen a oscurecer su carácter cualitativamente diferente, lo que, desde luego, válido para la coyuntura, no lo será para los procesos históricos que se avecinan.

Esta dualidad rural-urbana o de labores "simultáneas" de subsistencia se vuelve más evidente todavía en el subproletariado citadino, compuesto por grandes contingentes humanos procedentes del campo y cuyo destino a tal o cual rama de la actividad económica está lejos de haber sido resuelto, sin que exista ninguna seguridad de que pueda alguna vez llegar a serlo, a me-

nos, claro está de que se operara una transformación radical de la sociedad.

El proceso de descomposición de la pequeña producción y circulación de mercancías en los países con las características anotadas, ha sido y seguirá siéndolo por algún tiempo todavía, mucho más lento que el que tuviera lugar en aquellos cuyas fuerzas productivas pudieron desarrollarse más rápidamente, lo que no ha dejado de incidir sobre la relativamente lenta e incompleta vertebración de las clases sociales fundamentales correspondientes al modo de producción capitalista.

Podría, pues, concluirse que en aquellas sociedades donde siguen predominando las actividades agrícolas y donde el grueso de la población sigue localizada en las zonas rurales, no obstante los cambios producidos por la ampliación y acentuación de la división del trabajo que avanza especialmente en los centros urbanos; la desintegración de las tradicionales relaciones de producción en el campo y el acelerado ritmo de su proceso de urbanización, consecuencia de aquélla, la delimitación de las fronteras entre las clases **trabajadoras** sigue tan imprecisa como la que se observa en los estratos dominantes e intermedios de la sociedad.

Sin que puedan desconocerse las significativas modificaciones que está

sufriendo este cuadro, su persistencia histórica hace que el cuerpo social de algunas sociedades latinoamericanas aparezca algo **distinto** de la estructura de clases conocida por Europa y Estados Unidos en el siglo XIX, diferencia que no se puede dejar de tomar en cuenta, si se quiere explicar las características propias del sistema de dominación que se ha armado y reproducido en nuestros países y los elementos distintivos de su quehacer político.

2.2.2. Correlación de fuerzas a nivel político. — (Constataciones preliminares, nacidas del encuentro de una reflexión teórica con una investigación empírica)*

El estudio del cuerpo social debe estar encaminado a identificar las clases y grupos que intervienen en la contienda **política** por el poder, así como los sectores sociales parcial o mayormente "proscritos" —la proscripción será siempre relativa, dado que las relaciones de clase son, por definición, relaciones de poder que corresponden a los "distintos niveles estructurales de una formación social" así como a los "distintos niveles de lucha de clases"¹⁴— sobre los que recae el peso de la dominación, entendida ésta en su más amplia dimensión.

Si en este análisis se privilegia un "nivel" de la lucha de clases —el cons-

tituido por la práctica política— esto no significa que se ignoren los efectos que sobre la estructura de poder provocan los conflictos de contenido esencialmente reivindicativo (económico) que estallan al interior del cuerpo social y las respuestas emitidas por dicha estructura para conjurarlos y resolverlos.

Así, si se quiere clasificar desde esta perspectiva a las clases sociales en relación con el poder y el ámbito de las competencias que desata, tendremos en primer lugar, a una clase o sectores dominantes; luego, a uno o varios sectores participantes; en tercer lugar, a ciertos sectores que son objeto de la manipulación o el control del primero y, finalmente, a aquellos que, por su escasa, limitada o aun indirecta participación, pueden ser catalogados como proscritos y que son objeto de la dominación¹⁵.

El área de la contienda política se amplía o reduce, según la interacción dialéctica que tiene lugar entre el poder político y la clase dominante. La implantación de regímenes políticos **proscritivos** o el auspicio de ciertas formas de participación mediante las cuales nuevos sectores sociales se ven incorporados a la lucha política, no es resultado de un acto **voluntario** de la clase dominante sino del tipo de relación que mantiene con el poder político.

Tal relación, desde luego, está a su vez condicionada a la relación o conjun-

* El procesamiento de los datos obtenidos en una investigación sobre estructura de poder en dos zonas de la Cuenca del Río Guayas, aún no publicada, demandó un trabajo paralelo de abstracción teórica, del que en buena parte, son producto las páginas siguientes.

¹⁴ Poulantzas Nicos, op. cit., pp. 117-118.

¹⁵ Consciente de la dificultad aún no resuelta por las ciencias sociales en América Latina referida a la ubicación más o menos precisa de los componentes de su cuerpo social en sus correspondientes casilleros, he adoptado para efectos de este análisis algunos elementos de los aportes dados por Pablo González Casanova, Carlos Real de Azúa y Darcy Ribeiro en la difícil área de la clasificación de las clases sociales frente al poder, desde la perspectiva de la práctica política, efectuando las adaptaciones necesarias tanto para que puedan ser aplicadas al análisis de una realidad que no es precisamente la brasileña, la mejicana o la uruguaya, como para no romper la hilación de este trabajo.

to de relaciones establecidas entre la clase dominante y las demás clases de la sociedad, como se desprende de lo tratado en el punto 2.1. (Poder "político" y clase dominante).

Ante todo, es necesario tener presente que el comportamiento de la clase dominante frente al poder político ha variado, a través del proceso evolutivo recorrido por las sociedades latinoamericanas y, que el peso real del área política del poder ha crecido, tanto en cantidad como en calidad, respondiendo al desarrollo global de la sociedad y, particularmente, a las considerables modificaciones sufridas por su cuerpo social.

Según Graciarena la clase dominante de nuestros países debería ser estudiada en dos momentos diferentes:

- 1) cuando ésta poco necesitó del Estado para mantenerse como tal, dada la solidez de sus enraizamientos sociales y económicos;
- 2) cuando el Estado, además de instrumento, se convierte en la principal fuente de poder, esto es, cuando de él fluyen las principales posibilidades de acción de los grupos dominantes ¹⁶.

Esto quiere decir que tanto el grupo o grupos que actúan como **clase dominante**, así como el Estado, han sufrido cambios que no han dejado de repercutir en sus relaciones recíprocas.

Las oligarquías monolíticas se han ido progresivamente desintegrando, produciendo en su seno una diferenciación entre un sector propiamente tradicional y otro empresarial moderno*.

El Estado, por otra parte, ha ido afirmando una fisonomía propia que le ha transformado en la fuente más importante de poder y permitido desligarse progresivamente de los intereses "oligárquicos" o de la propiedad privada privilegiada**.

Tal proceso se vuelve evidente cuando se constata un fenómeno un tanto insólito: la insubordinación, el desafío a la autoridad de los poderes públicos, no proviene exclusiva ni fundamentalmente de los sectores sociales subordinados; la desautorización de la acción o acciones del Estado es una práctica corriente de los grupos hegemónicos en aquellas áreas donde una ingerencia estatal pudiera lesionar sus intereses***.

Esta, sin embargo, debe entenderse como la tendencia general que está siguiendo la evolución del Estado nacional en América Latina y no como una realidad consumada.

En efecto, este proceso es más perceptible a nivel nacional y mucho menos, dado el desarrollo desigual de sus distintos espacios socio-económicos, a nivel regional dentro de cada país.

¹⁶ Graciarena Jorge, op. cit., p. 69.

* Huelga decir que los términos **tradicional** y **moderno** tienen en este caso una función puramente descriptiva y no se les asigna, por tanto, otro valor que éste.

** La propiedad privada privilegiada, como acertadamente lo explica Arnaldo Córdova, en su libro "La Formación del Poder Político en México" (Serie Popular ERA, 1972, p. 24) es aquella que "confiere a su titular, sólo por el hecho de serlo", ciertos privilegios políticos. Ese tipo de propiedad es característico de sociedades que, como la feudal, no conocieron una separación radical entre la sociedad civil y la esfera político-jurídica.

*** En los países de América Latina en los que la lucha de clases ha alcanzado niveles considerablemente altos el cuadro varía, pero aún en estos el poder del Estado no se libra de la impugnación que parte de los grupos que hegemonizan la sociedad civil.

A nivel regional y hasta zonal, la **situación objetiva de poder**¹⁷ de los grupos dominantes sigue siendo la principal fuente de su hegemonía, mientras que las instituciones políticas locales sujetas al control directo o indirecto de estos, no alcanzan aún la personalidad suficiente para ser algo más que un instrumento supervisor del orden establecido.

La correlación de fuerzas en tales lugares, sin embargo, no deja de verse influida o afectada por la autonomía relativa ganada por el Estado a nivel nacional, lo que supone una determinada combinación y repartición de esferas de poder que termina por poner ciertos límites al ejercicio de la hegemonía por parte de los grupos dominantes locales.

Este hecho, por otro lado, ayuda a explicar una característica singular de los procesos políticos de América Latina manifestada en la frecuente colusión que se produce entre los intereses tácticos de las agrupaciones políticas de envergadura nacional y los sostenidos por los círculos "oligárquicos" localizados fuera del centro político-administrativo o de las grandes metrópolis económicas.

Una vez aclarado el alcance de la relación dialéctica clase dominante —poder político—, se puede retomar el análisis de la problemática de la **ampliación o contracción del radio de la contienda**

política, elemento clave para dilucidar las relaciones de poder en el nivel que, deliberadamente, ha sido privilegiado.

Cuando la clase dominante adopta el carácter de una oligarquía relativamente "cerrada", bastándole el poder que se desprende de su ubicación en la división social del trabajo, las formas de su dominación serán francamente autoritarias.

En este caso, el área de la contienda comprenderá apenas a los grupos dominantes, mientras los sectores intermedios, insuficientemente desarrollados, tendrán acceso a ella a través de la realización de poco significativas tareas de orden público. Por lo que toca a los demás grupos sociales, su marcada subordinación al sector dominante, hará que su participación se canalice por intermedio de éste, fortaleciendo de esta manera su imagen **patriarcal**.

Cuando, por el contrario, la clase dominante se ha diferenciado internamente, dando lugar a la aparición de intereses particulares encontrados; cuando el proceso de urbanización avanza permitiendo un mayor desarrollo de los sectores medios; cuando los grupos subordinados comienzan a diferenciarse por el nivel de su subordinación —tal sería el caso de los obreros (fabriles) con relación a los campesinos sometidos a relaciones de servidumbre o al subproletariado urbano— y cuando, como contrapartida, el Estado se ha fortalecido

¹⁷ Por situación objetiva de poder entiende Gra-ciarena el poder de los diversos grupos sociales por su posición en el proceso de la producción.

al precautelar el interés general de la clase dominante, considerada en su conjunto, frente a la acción e intereses "mezquinos" de los grupos particulares que la integran, la dominación en tanto sistema, no encontrará otra forma más idónea para reproducirse y fortalecerse que reconocer y "tolerar" ciertas formas de participación temporalmente aprovechadas por algunas capas de los sectores medios y hasta por los grupos sociales subordinados, en especial los de un menor nivel de subordinación.

Conviene, a efectos de alcanzar un mejor desarrollo de este punto, detenerse a analizar los niveles de participación de unos y otros en el contexto descrito.

El acceso al desempeño de ciertas funciones públicas puede permitir a las capas medias beneficiadas, acumular cierto poder efectivo o político¹⁸, en virtud del cual devienen, en ciertas ocasiones y con obvias limitaciones, en una "clase" política.

Aquí cabe, sin embargo, distinguir dos aspectos: 1) hasta qué punto tales funciones han asumido realmente un carácter público, esto es, relativamente desligado de los intereses privados dominantes; y, 2) en qué medida los grupos o individuos pertenecientes a los sectores medios dependen de uno u otro de los estratos de la clase dominante.

Su capacidad de intervenir como una "clase" política, obviamente estará condicionada tanto al primero como al segundo puntos.

La autonomía relativa de esta clase política y la posibilidad misma de su existencia como tal, dependen en buena parte de si la clase dominante, además de su diferenciación económica interna, aparece fraccionada políticamente.

En tales condiciones se privilegian las funciones de intermediación y arbitraje que son las únicas que se les permite desempeñar a las capas medias, aun cuando éstas no desaprovechen la ocasión para imprimir su sello peculiar a la gestión que les fuera encomendada.

Los grupos subordinados, por su parte, sin abandonar su condición de clase subalterna¹⁹, se verán irremediablemente arrastradas al campo de la contienda política en calidad de **clases de apoyo**²⁰, respondiendo, por lo general, a los intereses político-coyunturales de tal o cual fracción de la clase dominante, respecto de la cual mantengan una relación de dependencia como resultado del lugar que ocupen en el marco de las relaciones de producción que se hallen vigentes.

No es lo mismo, sin embargo, ejercer control sobre estas clases cuando el Estado aún aparece confundido con la sociedad civil que cuando su divorcio

¹⁸ Graciarena Jorge, op. cit., p. 48. El poder efectivo o político, según Graciarena, "es aquel de que disponen individuos y grupos como resultado de la ocupación de posiciones institucionales de significación política en la sociedad".

¹⁹ Para Darcy Ribeiro la clase o clases subalternas se componen de obreros y campesinos "integrados y subordinados al sistema aunque crudamente explotados", diferenciándose, por tanto, de las "capas infrabajos —los margi-

nados del sistema— que constituyen, de hecho las clases oprimidas". Ver Ribeiro Darcy "El Dilema de América Latina" (estructuras del poder y fuerzas insurgentes), siglo XXI, 171, pp. 89-90.

²⁰ **Clase de apoyo** es una categoría usada por Carlos Real de Azúa, que sugiere una modalidad de participación política: la de uno o varios grupos subordinados bajo la dirección o control de una de las fracciones de la clase dominante. Consultar su trabajo "Política, Poder y Partidos en el Uruguay de Hoy" publicado en el libro "Uruguay Hoy", siglo XXI, 1971, p. 181.

—siempre relativo, por cierto— se ha vuelto más o menos manifiesto.

Conforme aumenta el poder del Estado, la manipulación de las clases subalternas tiene que revestirse de ciertas formas políticas que, aunque no anulan ni disminuyen la subordinación, crean al menos ciertas condiciones que pueden eventualmente ser aprovechadas para cuestionarla, mientras por otra parte —por la parte de la clase dominante— se vea la necesidad táctica de atemperarla o reorientarla.

Tal es, entre otras, la función que les ha correspondido cumplir a los partidos o movimientos políticos que se han formado en este contexto, cuya existencia da cuenta de una situación que ya no puede manejarse mediante la sola utilización de formas tradicionales de control.

Aquí nuevamente se hace necesario distinguir entre un plano nacional y uno local o regional; así como entre el plano de los hechos y aquello que surge como tendencia dentro de un proceso histórico.

Mientras a nivel nacional la manipulación de las clases subalternas, convertidas en fuerza social²¹, tanto por el aumento de su tamaño como por su movilización y desplazamiento hacia zonas políticamente centrales, vuelve necesario y a veces apremiante la creación de partidos y movimientos políticos que “canalicen” su participación en el “jue-

go” político, a nivel de las zonas o regiones “periféricas” la acentuada subordinación que aquellas mantienen con relación al cacique y/o a la gran propiedad empresarial capitalista permite que sigan utilizándose en gran medida formas tradicionales de dominación tales como el paternalismo, el caciquismo, el compadrazgo, aunque teñidas ya de no pocos ingredientes **políticos**.

Esta situación, no obstante su relativa rigidez, está cediendo a la intervención cada vez mayor del Estado encaminada a afianzar su soberanía en todo el territorio nacional y a promover algunos reajustes en la estructura económica.

Dichos reajustes, por muy limitados y cautelosos que sean, no dejan de traer aparejados algunos cambios de cierta significación en la correlación de fuerzas, los mismos que, más tarde o más temprano, necesariamente habrán de traducirse en el robustecimiento de la dimensión **política** del control social.

Luego de examinar, a la luz de la abstracción teórica que se ha intentado formular y desarrollar en este trabajo, la participación de los sectores medios y de las clases subalternas sólo resta añadir una observación sobre las **clases oprimidas de la sociedad**, esto es aquellas sobre las que, como señala Darcy Ribeiro, recae todo el peso de la dominación.

²¹ “Para que una clase o grupo social se constituya en **fuerza social**” —dice Martha Harnecker— “no necesita estar organizada en partido político propio. Basta con que su existencia se refleje de alguna manera en la correlación de fuerzas a nivel de la coyuntura”. Consultar su libro “Los conceptos elementales del Materialismo Histórico”.

Este sector social, cuantitativamente imponente y socialmente "explosivo", se ha caracterizado —en lo que a la esfera política se refiere— por su dispersión y heterogeneidad, lo que le ha impedido compartir la vida gremial de las clases subalternas y acceder a la militancia partidaria.

Sin desconocer la posibilidad de que tales grupos sociales descubran y cultiven formas particulares de organización, como las nacidas de la lucha por una reivindicación concreta, han sido hasta el presente —tal es la experiencia ecuatoriana— más proclives a caer bajo la influencia de caudillos o líderes "carismáticos", traducándose su participación en estallidos esporádicos que, por lo general, son sofocados mediante la utilización de la fuerza pública.

Los efectos incisivos que dicho sector social ha producido en la correlación de fuerzas a nivel político no pueden, sin embargo, dejar de anotarse, sobre todo en países como Ecuador donde su experiencia "populista" está precisamente asociada a su ingreso como beligerante protagonista en la lucha de clases.

Aun cuando el sistema dominante se vea obligado en determinados casos —como el que se acaba de analizar con algún detenimiento— a "consentir" una apertura a la participación de sectores sociales relativamente marginados de la

contienda política, consentimiento que de ninguna manera es gratuito ni inocente dada su rentabilidad política, no por ello deja de apelar a los más variados mecanismos coercitivos para sujetar dicha participación dentro de límites compatibles con su supervivencia.

En efecto, la necesidad de impedir que las clases subalternas se constituyan en una fuerza política independiente y la de levantar "infranqueables" barreras que bloqueen la participación política de las clases oprimidas, hacen el núcleo de las funciones conservadoras, esto es, precauteladoras del orden que se arrojan los sistemas políticos en las sociedades dependientes.

Y es que es en el seno de estos sectores donde se teme que esté latente un "estado tensivo de tipo potencial" —no importa la etiqueta que se le ponga ni las "siniestras" motivaciones que se le atribuyan— que pueda eventualmente dar al traste con todo el sistema de dominación imperante, siendo hacia tales sectores que se ha orientado de manera preferencial la acción de la política sustentada en la coerción. La renovada y sistemática contención de estos sectores está en la base de la institucionalización y legitimación de la violencia.

La resistencia que las clases y grupos sociales afectados se ven forzados a oponer a la represión institucionalizada es tanto más débil cuanto mayor es el pre-

dominio de los intereses sectoriales o inmediatos sobre el interés general de largo alcance.

Este se abre paso en medio de grandes dificultades con la ayuda de una vanguardia política que efectivamente lo encarna.

En realidad, lo que para la clase dominante representa el Estado como vehículo de articulación y consolidación de su interés general, para las clases subalternas, en cambio, lo es el partido. Pero no cualquier partido, sino precisamente el de la clase, cuyo desarrollo está ligado al de toda la sociedad en su conjunto y cuya liberación depende de la del resto de clases oprimidas.

Claro que semejante partido no brota porque sí ni es producto de la voluntad ni de los **buenos deseos** de un grupo de personas. Además de los factores de orden subjetivo, imponderablemente importantes, cuando de lo que se trata de forjar es, como dice Gramsci, una voluntad colectiva, otros factores de naturaleza un tanto diferente concurren para hacer posible su existencia. De ahí que el análisis concreto de las correlaciones sociales objetivas y de la correlación de fuerzas a nivel político, que en este trabajo apenas si se ha iniciado, es imprescindible si se quiere llevar adelante una tarea de tal envergadura.

A manera de conclusión podría sostenerse que la estructura de poder no

presenta un cuadro estático de relaciones entre las clases sociales y el poder político.

Si de la clase dominante se trata su propia composición ha variado por efecto de los "desplazamientos de factores de poder" originados en los cambios sufridos por las tres instancias de la convivencia social así como por la evolución seguida por la lucha de clases.

En lo que toca a los sectores medios y a las clases subalternas, la situación examinada más arriba no es inamovible y está sujeta a muchas contingencias, vaivenes, avances y retrocesos de la lucha de clases, no sólo a nivel nacional, sino inclusive internacional.

Así, por ejemplo, podría aventurarse la siguiente hipótesis: en el proceso de gestación de los Estados nacionales en América Latina, en momentos en que tales Estados no abandonaban aún los condicionamientos "directos" e "inmediatos" de la sociedad civil, la estructura de poder subyacente se armó a partir de una severa limitación del área de la contienda política, en la que intervinieron contados y desde luego, "privilegiados" grupos sociales que hicieron valer su condición dominante.

La evolución de estos países ha ido provocando sucesivos desplazamientos de la hegemonía al interior de la clase dominante, la misma que ha visto engro-

sar sus filas con la incorporación de nuevos grupos que antes estuvieron excluidos de la dominación, al menos en lo que a su área política se refiere, mientras el número de sectores participantes en la contienda política por el poder se ha visto considerablemente incrementado.

Hoy, por lo que revelan algunas significativas experiencias últimamente ocurridas en América Latina, asistimos a una nueva "contracción" del radio de dominación política. Tal parece como si la clase dominante estuviera empeñada en ajustar su control sobre el poder del Estado, depurando sus "dependencias" de los elementos "intrusos" y no enteramente "confiables" que provienen en especial de los sectores medios.

Este empeño, obviamente, se ha traducido en una ampliación de la proscripción política a niveles hasta ahora insospechados. Pero la **proscripción** que trae aparejada la cancelación temporal e **impuesta** del **consenso** choca ahora con la resistencia cada vez más organizada y consciente de los sectores sociales afectados, cuya personalidad e identidad política propias se perfilan con mayor claridad.

Sin embargo, la ampliación del radio de la proscripción puede temporalmente hacer descender a los sectores medios de "clase política" relativamente influ-

yente a la categoría de "clase de apoyo" mientras, por otro lado, la manipulación de las clases subalternas puede transitoriamente devenir en una franca y abierta represión que pretenda excluirla de las principales formas "consentidas" de participación política.

Las principales presiones sobre la actual estructura de poder provienen de los imperativos de cambio generados por la presencia de una estructura económica sujeta a una reiterada política correctiva de corte "modernizador" y acusadamente vulnerable; por el alto grado de complejidad y diversificación alcanzado por el cuerpo social, el incremento de la participación política de los sectores sociales parcialmente proscritos; la progresiva autonomía que van ganando las clases subalternas como producto de su organización y adopción de una ideología que exprese fiel y consecuentemente sus "intereses estratégicos" y la creciente dificultad de la clase dominante de controlar la situación a través de mecanismos consentidos por la ley y por las prácticas democráticas.

A partir de la segunda guerra mundial y más imperativamente a partir de la última década —sacudida en sus inicios por la victoria de la revolución cubana— el "desarrollo" de los países de América Latina se ha transformado en la necesidad insoslayable de su estructura social global, hasta el punto de considerársele

"como el principal antídoto de una revolución popular y, por lo tanto, como una manera de asegurar el orden social vigente"²².

Pero un desarrollo como el requerido por América Latina enfrenta, como acertadamente señala Graciarena, dos fuertes presiones divergentes: la que proviene del conjunto de sectores que integran la minoría dominante, cuyos intereses en alguna medida diversificados pueden nuevamente articularse a través de un severo control del aparato estatal y aquella que parte de los demás sectores sociales, en especial de las clases subalternas y oprimidas, las mismas que presionan por un incremento de sus precarios niveles de vida y que empiezan a cuestionar un sistema de dominación que cada vez se vuelve más incompatible con su vocación histórica.

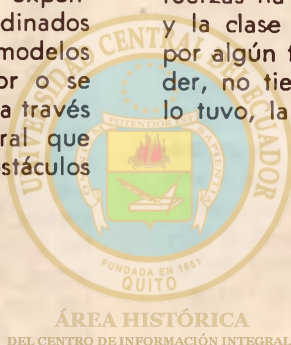
O el "desarrollo" se logra a expensas de los grupos sociales subordinados mediante la implantación de modelos autoritarios de corte conservador o se impulsa un verdadero desarrollo a través de una transformación estructural que definitivamente despeje los obstáculos

que se le interponen. Es esta disyuntiva la que está detrás de la actual crisis política que sacude a buena parte, sino a la totalidad de países latinoamericanos.

Hasta qué punto las experiencias de Brasil, Uruguay y Chile representan una nueva tendencia por la que eventualmente transiten los demás países de América Latina está aún por definirse. Pero lo que aquí interesa destacar es que así como la composición de la clase dominante está sujeta a variaciones más o menos considerables que afectan su relación con un poder político, dotado en mayor o menor medida de "vida propia", las demás clases sociales en vías de una más definida constitución como tales, no son ajenas a las oscilaciones que sufre su posición frente a dicho poder.

Sólo que ahora la correlación de fuerzas ha dado un vuelco considerable y la clase dominante, aun cuando siga por algún tiempo más detentando el poder, no tiene ya, si es que alguna vez lo tuvo, la última palabra.

Quito, junio de 1975.



²² Graciarena Jorge, op. citada, p. 16.